



San Martín, Cesar 08 de enero de 2026

<b>CONTRATISTA:</b>	<b>SOLUCIONES INTEGRALES EN SISTEMAS Y CONSULTORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA S.A.S.</b> NIT. No. 901620567- 2
<b>OBJETO:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
<b>VALOR:</b>	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$32.400.000,00) MCTE
<b>PLAZO DE EJECUCION:</b>	ONCE (11) MESES VENTICUATRO (24) DIAS

El suscrito Presidente del Concejo Municipal de San Martín, Cesar, procede a efectuar análisis de la propuesta presentada por **SOLUCIONES INTEGRALES EN SISTEMAS Y CONSULTORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA S.A.S.** identificada con el NIT No. 901620567- 2, Representada Legalmente por **EDUARDO TELLEZ MORENO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.619.649 expedida en San Martín, Cesar, con matrícula profesional No 230811- T, para la celebración del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, desarrollando las siguientes Actividades:

1) Asesorar financieramente al Concejo Municipal para la obtención de la información indispensable para la toma de decisiones. 2) Elaborar, certificar los estados financieros del concejo municipal. 3) Presentar los informes financieros a las entidades de vigilancia y control y de más requerimientos financieros que sean solicitados por los organismos del Estado. 4) Evaluar el tratamiento contable realizado a las cuentas de bancos, transferencias, entre otros, según el catálogo de cuentas de la Contaduría General de la Nación. 5) Y demás actividades relacionadas con las actividades de contador en virtud del Concejo Municipal y requeridas por el supervisor del contrato. 6) Elaboración, verificación y entrega de los informes financieros trimestrales a la Alcaldía Municipal de San Martín Cesar.

Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio contratado. En la propuesta y soportes anexos a ella, se encuentra demostrado que se trata de una persona idónea con estudios profesionales en contaduría pública, a niveles de pregrado y que otorgue certeza de las competencias requeridas para desarrollar las actividades previstas en el objeto del contrato

- **REVISIÓN DE LA OFERTA.**

¡Si

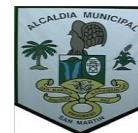


unimos fuerzas todo es posible!  
Carrera 7 No. 13 – 56, San Martín, Cesar



[concejomunicipalsanmartincesar@gmail.com](mailto:concejomunicipalsanmartincesar@gmail.com)

Telefax. (095) 554 8058



A continuación, se muestra a la revisión efectuada a la oferta presentada por **SOLUCIONES INTEGRALES EN SISTEMAS Y CONSULTORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA S.A.S.** identificada con el NIT No. 901620567- 2, Representada Legalmente por **EDUARDO TELLEZ MORENO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.619.649 expedida en San Martín, Cesar, con matrícula profesional No 230811- T, de acuerdo con los aspectos solicitados en la invitación de fecha 08 de enero de 2026.

REQUISITO	OBERVACIÓN
Fecha de Presentación de la oferta a la mayor brevedad	SI CUMPLIO
Precio de la oferta	SI CUMPLIO
Cotización indicando el precio, forma de pago, plazo y descripción	SI CUMPLIO
En caso de persona jurídica, anexar certificado actualizado de existencia y representación legal del contratista.	SI CUMPLIO
Fotocopia de la cedula de ciudadanía para personas naturales	SI CUMPLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios	SI CUMPLIO
Certificado de antecedentes fiscales	SI CUMPLIO
Registro Único de Tributario RUT	SI CUMPLIO
Acreditar estar vinculado a un régimen de salud y otro o al mismo para pensiones	SI CUMPLIO
Consulta de antecedentes judiciales en la página <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> .	SI CUMPLIO
Registro hoja de vida y declaración de Bienes y rentas SIGEP	SI CUMPLIO
Certificación de idoneidad y experiencia	SI CUMPLIO

**CONCLUSIONES:** De acuerdo con los estudios previos realizados por Concejo Municipal de San Martín, Cesar a través de esta oficina, y los términos establecidos en la presente invitación, se puede concluir que la oferta presentada **SOLUCIONES INTEGRALES EN SISTEMAS Y CONSULTORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA S.A.S.** identificada con el NIT No. 901620567- 2, Representada Legalmente por **EDUARDO TELLEZ MORENO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.063.619.649 expedida en San Martín, Cesar, con matrícula profesional No 230811- T, es favorable para el Concejo Municipal de San Martín, Cesar, teniendo en cuenta que

- El oferente no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1.993.

¡Si



unimos fuerzas todo es posible!  
Carrera 7 No. 13 – 56, San Martín, Cesar



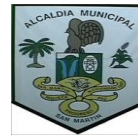
[concejomunicipalsanmartincesar@gmail.com](mailto:concejomunicipalsanmartincesar@gmail.com)

Telefax. (095) 554 8058



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN  
CONCEJO MUNICIPAL  
NIT 824.001.933- 0



- Ofrece los servicios solicitados por la entidad, dentro de los plazos establecidos.
- Posee la experiencia e idoneidad requerida.
- El precio de la propuesta económica atiende al presupuesto establecido por la entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de verificación a los ocho (08) días del mes de enero de 2026.

**ORIGINAL FIRMADO**

**JUAN CARLOS ANAYA PADILLA**

Presidente del Concejo Municipal de San Martín Cesar 2026

¡Si



unimos fuerzas todo es posible!  
Carrera 7 No. 13 – 56, San Martín, Cesar



[concejomunicipalsanmartincesar@gmail.com](mailto:concejomunicipalsanmartincesar@gmail.com)

Telefax. (095) 554 8058